MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS SOCIOLABORALES

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

Mayo 2026

Índice

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título 5
TABLA 1. Descripción del título 5
1.10. Justificación del interés del título 6
1.11. Objetivos formativos 7
1.11.a) Principales objetivos formativos del título 7
1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades 8
1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos 8
1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos 8
1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas 8
1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título 9
2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje 9
2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*) 9
2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*) 10
2.3. Competencias (*Competences*) 10
3. Admisión, reconocimiento y movilidad 11
3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión del estudiantado 11
3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso 11
3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación 12
3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos 13
TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos 13
3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida 14
4. Planificación de las enseñanzas 14
4.1. Estructura básica de las enseñanzas 14
4.1.a) Resumen del plan de estudios 14
Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral) 15
4.1.b) Plan de estudios detallado 15
Tabla 5. Plan de estudios detallado 16

4.2. Actividades y metodologías docentes 28
4.2.a) Materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas 29
4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias) 30
4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster 30
4.3. Sistemas de evaluación 31
4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas 31
4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias) 32
4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster 32
4.4. Estructuras curriculares específicas 33
5. Personal académico y de apoyo a la docencia 33
5.1. Perfil básico del profesorado 33
5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título 33
5.1.b) Estructura de profesorado 34
Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título 34
5.2. Perfil detallado del profesorado 34
5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento 34
Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento. 35
5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor 36
5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación 36
5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios 36
6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios 37
6.1. Recursos materiales y servicios 37
6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas 38
6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios 38
7. Calendario de implantación 39
7.1. Cronograma de implantación del título 39
7.2 Procedimiento de adaptación 39
7.3 Enseñanzas que se extinguen 39
8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad 39
8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad 39

8.2. Medios para la información pública 39

ANEXOS DE LA TITULACIÓN A LA MEMORIA RUCT 41

ANEXOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROCESOS DE CALIDAD DE TITULACIONES UAB 42

1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

TABLA 1. Descripción del título

1.1. Denominación del título	**Máster universitario en Derechos Sociolaborales por la Universidad Autónoma de Barcelona**
1.2. Convenio títulos conjuntos	Interuniversitario: no Nacional: no
1.2.a. Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
1.2.b Campo de estudio	Derecho y especialidades jurídicas
Codi ISCED	0421 Derecho
1.3. Menciones y especialidades	*Mención o especialidad en:* *No procede* *Mención o especialidad en:* *No procede* ¿Es obligatorio cursar una Mención/Especialidad?: No
1.3.b. Mención Dual	No
1.4.a) Universidad responsable	Universitat Autònoma de Barcelona
1.4.b) Universidades participantes	
1.5.a) Centro de impartición responsable	Facultad de Derecho de la UAB, 08033225
1.5.b) Centros de impartición	Facultad de Derecho de la UAB, 08033225
1.6. Modalidad de enseñanza	Presencial
1.7. Número total de créditos	60
1.8. Idiomas de impartición	Castellano (100%)
1.9.a) Oferta de plazas por modalidad	30
1.9.b) Número total de plazas ofertadas en el centro	30
1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	30
1.9. d) Número de plazas según lengua	30
1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título	0
1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto	0

1.10. Justificación del interés del título

El Máster Universitario en Derechos Sociolaborales de la Universidad Autónoma de Barcelona está diseñado para formar personas profesionales altamente cualificadas en un contexto de rápida transformación de las relaciones laborales y los sistemas de protección social. La globalización, junto con las nuevas formas de organización del trabajo, demanda personas expertas capacitadas no solo en la interpretación y aplicación del marco jurídico, sino también en la investigación avanzada para actualizar y perfeccionar las normativas laborales, alineándolas con los estándares internacionales.

El programa ofrece una formación jurídica integral diseñada para capacitar al alumnado en la identificación y resolución de los desafíos emergentes en las relaciones laborales y los sistemas de protección social. Sus principales ejes formativos incluyen:

- Gestión de relaciones laborales individuales y colectivas, promoviendo un equilibrio adecuado entre los derechos de las personas trabajadoras y las necesidades empresariales. También se abarcan aspectos como la gestión eficiente del tiempo de trabajo, modalidades flexibles de contratación, promoción de la diversidad en el entorno laboral y desarrollo de planes de igualdad.
- Administración y gestión del sistema de Seguridad Social y mecanismos de protección complementaria.
- Resolución de conflictos laborales y diseño de convenios colectivos, incorporando elementos innovadores como programas de formación continua, estrategias de movilidad laboral y la integración de nuevas tecnologías.

Adicionalmente, el máster aborda cuestiones esenciales como el trabajo autónomo, la protección de datos en el ámbito laboral, las políticas de conciliación e inclusión de personas con discapacidad, así como la gestión de canales de denuncia en el entorno empresarial.

Perfil Investigador

El programa tiene también un enfoque de investigación jurídica, ideal para quienes desean continuar hacia un doctorado. Ofrece formación avanzada en metodologías de investigación, promoviendo la generación de conocimiento de calidad y su aplicación práctica en la mejora de las normativas laborales. Como resultado, bastantes personas egresadas han iniciado o completado con éxito programas de doctorado.

Experiencia Práctica

El máster incluye un programa de prácticas externas en instituciones como despachos de jurídicos, departamentos de recursos humanos, sindicatos y organismos públicos. Estas prácticas no solo facilitan el conocimiento práctico del funcionamiento de dichas entidades, sino que también sirven como una valiosa vía de inserción laboral. Según el informe de inserción laboral de AQU 2023, este máster destaca por su alto índice de empleabilidad.

El máster va dirigido tanto a personas recién tituladas como a profesionales en activo que deseen ampliar y actualizar sus competencias. Es especialmente adecuado para abogados y aboagadas, economistas y especialistas en recursos humanos, así como para profesionales que trabajen en áreas como la gestión de la inmigración, la prevención de riesgos laborales o la auditoría sociolaboral, entre otros sectores relacionados.

El Máster Universitario en Derechos Sociolaborales ha sido acreditado con excelencia, lo que refleja su calidad académica y relevancia profesional en el ámbito jurídico y sociolaboral. Desde su creación, el programa ha destacado por su dinamismo y capacidad para adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

En su más reciente actualización, el máster ha reestructurado su oferta educativa con el objetivo de consolidar su perfil investigador y fortalecer la formación de futuras personas expertas en derechos sociolaborales. Este enfoque garantiza una preparación rigurosa y alineada con las exigencias de un entorno profesional en constante evolución.

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

El Máster Universitario en Derechos Sociolaborales ofrece una formación avanzada e interdisciplinaria en la regulación jurídica del trabajo y la Seguridad Social, proporcionando al estudiantado los conocimientos y competencias necesarios para afrontar los desafíos del ámbito sociolaboral con rigor y adaptabilidad.

El programa combina una sólida base teórica con un enfoque aplicado, permitiendo el análisis y la gestión de relaciones laborales individuales y colectivas, así como la administración del sistema de Seguridad Social. Además, incorpora aspectos clave como igualdad, responsabilidad social empresarial, fiscalidad, protección de datos y tecnologías emergentes, asegurando una visión integral de las transformaciones del mercado laboral.

Asimismo, el máster fomenta el desarrollo profesional e investigador, proporcionando herramientas para el ejercicio en los sectores público y privado. La metodología formativa se centra en la resolución de casos prácticos, el trabajo en equipo y el manejo de la normativa y jurisprudencia aplicable. Se impulsa también la reflexión crítica sobre modelos

de relaciones laborales justos y sostenibles, promoviendo soluciones innovadoras ante los retos actuales.

La autoformación y actualización continua son pilares fundamentales del programa, preparando a los estudiantes para un aprendizaje autónomo basado en fuentes académicas y normativas. Además, se refuerzan las habilidades comunicativas y argumentativas, esenciales para la defensa del trabajo final de máster ante un tribunal.

Este enfoque integral garantiza una formación actualizada y alineada con las exigencias del mercado laboral, dotando a los egresados de la capacidad de análisis y adaptación necesarias para desenvolverse eficazmente en el ámbito sociolaboral.

1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades

NO PROCEDE

1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos

NO PROCEDE

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas y justificación de sus objetivos

NO PROCEDE

1.14. Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El Máster forma a personas especialistas con un alto nivel de competencia en la gestión de relaciones laborales y la protección social, preparados para ejercer en entornos públicos y privados.

Las personas egresadas estarán capacitadas para desempeñar funciones en empresas, sindicatos, organizaciones empresariales y Administraciones Públicas, aplicando con rigor la normativa laboral y de Seguridad Social. Su formación multidisciplinar abarca áreas clave

como fiscalidad, protección de datos y políticas de igualdad y diversidad, lo que les permite abordar los desafíos actuales del ámbito sociolaboral con un enfoque integral y estratégico.

El programa también responde a las necesidades de profesionales en activo, como abogados/as y graduados/as en relaciones laborales, que buscan actualizar sus conocimientos y perfeccionar sus competencias en derecho laboral. A través del estudio de relaciones laborales individuales y colectivas, el impacto de las nuevas tecnologías en el trabajo y la evolución del sistema de Seguridad Social, las personas egresadas adquieren una visión actualizada y aplicada a la realidad profesional.

Además, el máster proporciona las bases metodológicas necesarias para quienes deseen iniciar una carrera investigadora, facilitando el acceso a estudios de Doctorado.

Este enfoque equilibrado entre especialización profesional, actualización continua y formación investigadora garantiza que las personas egresadas estén preparados para afrontar los retos normativos, económicos y tecnológicos del derecho sociolaboral, contribuyendo con soluciones innovadoras y socialmente responsables en sus respectivos ámbitos de actuación.

1.14.bis) Actividad profesional regulada habilitada por el título

Habilita para profesión regulada*: Trieu un element.

Condición de acceso para título profesional*: Trieu un element.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

2.1. Conocimientos o contenidos (*Knowledge*)

KT01 Identificar los fundamentos jurídicos de las relaciones laborales individuales y colectivas, incluyendo la gestión del sistema de Seguridad Social.

KT02 Identificar la normativa aplicable al marco sociolaboral, abordando aspectos como fiscalidad laboral, trabajo autónomo, protección de datos, igualdad, diversidad y los objetivos de desarrollo sostenible.

KT03 Distinguir normas, instituciones jurídicas y fuentes del derecho desde una perspectiva unitaria e interdisciplinar del ordenamiento jurídico.

KT04 Identificar la jurisprudencia y doctrina constitucional relevante en el ámbito sociolaboral.

KT05 Relacionar el conflicto colectivo en la empresa, los agentes implicados y los medios de solución disponibles, tanto judiciales como extrajudiciales.

KT06 Distinguir la relación individual de trabajo, sus posibles modificaciones y vicisitudes, así como el papel de la negociación colectiva en el sistema de fuentes del Derecho del Trabajo.

KT07 Describir el ámbito, los retos y las acciones protectoras del sistema de pensiones y prestaciones complementarias.

2.2. Habilidades o destrezas (*Skills*)

(aprox. 850 palabras)

ST01 Aplicar la normativa reguladora de los órganos de representación unitaria y sindical, así como los modelos de negociación colectiva, empleando correctamente los procedimientos establecidos.

ST02 Interpretar el funcionamiento del sistema de Seguridad Social, incluidos los sistemas complementarios y su regulación en un contexto transnacional.

ST03 Evaluar la incidencia fiscal sobre los recursos humanos, considerando cambios normativos recientes a nivel interno e internacional.

ST04 Elaborar proyectos de investigación jurídica sobre las relaciones laborales y la Seguridad Social, utilizando técnicas avanzadas de análisis y metodología científica.

ST05 Elaborar investigaciones sociolaborales, especialmente en el marco del trabajo de fin de máster, aplicando enfoques interdisciplinarios.

ST06 Utilizar metodologías y recursos especializados para investigar y generar aportes innovadores en el ámbito de especialización.

ST07 Resolver conflictos jurídicos concretos mediante la aplicación crítica del ordenamiento laboral y la argumentación jurídica fundamentada.

ST08 Analizar y valorar la normativa sobre la relación individual de trabajo, integrando criterios jurisprudenciales y considerando su evolución normativa.

2.3. Competencias (*Competences*)

(aprox. 300 palabras)

CT01 Aplicar técnicas de auditoría sociolaboral para evaluar y optimizar la conciliación laboral y los sistemas retributivos en la gestión de personal.

CT02 Utilizar herramientas jurídicas para garantizar la adecuación normativa de las políticas de conciliación y retribución en el ámbito laboral.

CT03 Incorporar las dimensiones humanas, económicas, legales y éticas en el ejercicio profesional.

CT04 Liderar equipos interdisciplinares en contextos diversos, fomentando la cohesión y eficiencia en la planificación estratégica de recursos humanos y en la toma de decisiones sobre contratación.

CT05 Crear nuevos espacios y ámbitos de actuación en el campo laboral, identificando oportunidades emergentes y desarrollando soluciones innovadoras que promuevan la inclusión social, la equidad laboral y la sostenibilidad económica.

CT06 Aplicar sistemas, tecnologías y medios para la obtención y difusión de información sociolaboral, adaptándolos al ámbito profesional o investigador.

CT07 Analizar las desigualdades de género en la conciliación y la retribución salarial, proponiendo medidas correctivas en la gestión laboral.

CT08 Interpretar el impacto social, económico y medioambiental de las acciones en el ámbito de conocimiento propio, integrando estos aspectos en la toma de decisiones.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión del estudiantado

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Acceso a los estudios de máster:

Procedimiento UAB: Información de acceso y admisión

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Capítulo II. Enseñanzas de máster

Sección 1a. Máster universitarios

Artículo 162. Acceso

Para acceder a las enseñanzas de máster universitario hay que cumplir alguno de los requisitos siguientes:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado de la EEES que faculte en este país para el acceso a enseñanzas de máster.

b) Estar en posesión de una titulación de países externos a la EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen,

para el acceso a enseñanzas de posgrado. Esta admisión no comporta, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar enseñanzas de máster universitario.

3.1.a.1) Perfil de ingreso (100 palabras máximo)

El Máster en Derechos Sociolaborales de la UAB se dirige a titulados universitarios interesados en el estudio del trabajo, la organización empresarial y la protección social desde una perspectiva jurídica y social. Está especialmente orientado a quienes provienen de titulaciones como Relaciones Laborales, Derecho, Ciencias del Trabajo, Sociología o similares. Se valora el expediente académico, la afinidad de la formación previa, la experiencia profesional relacionada y la motivación personal. Es importante que el estudiante tenga capacidad analítica, sensibilidad social y compromiso con la justicia laboral. En algunos casos, se podrán establecer complementos formativos según la formación previa del candidato.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación (300 palabras máximo)

El alumnado deberá estar en posesión de una titulación universitaria oficial, o equivalente, en algunos de los ámbitos siguientes:

- Ciencias Sociales y Jurídicas (Relaciones Laborales, Derecho, Economía, Ciencias Empresariales, Ciencias del Trabajo, Administración y Dirección de Empresa, Psicología, Sociología o similares)
- Otros ámbitos similares a los relacionados o tener un título afín expedido por una institución de educación superior del EEES o de terceros países, que faculte para acceder a las enseñanzas de máster.

La admisión la resuelve el rectorado según el acuerdo de la Comisión de Máster de la Facultad de Derecho.

Criterios de selección:

1) Expediente académico: 50%

2) Vinculación de la titulación a los contenidos del Máster (Relaciones Laborales y Derecho): 20%

3) Vinculación del perfil del currículum vitae profesional: 20%

4) Carta de motivación personal para cursar el Máster: 10%

La comisión del máster podrá entrevistar a la persona interesada con la finalidad de precisar la valoración de los criterios de selección.

Complementos de formación

El alumnado, dependiendo de su formación previa, podrá necesitar cursar complementos de formación en el área de la regulación jurídica de las relaciones laborales y de Seguridad Social. La comisión de selección del Máster analizará los estudios previos de acceso al máster y establecerá la necesidad de cursar determinados complementos formativos que en ningún caso superarán los **12 créditos ECTS**.

Se prevé que el alumnado acceda mayoritariamente desde las Licenciaturas/Grados en Relaciones Laborales y Derecho, así como desde la Diplomatura en Relaciones Laborales y la Licenciatura en Ciencias del Trabajo. Para el alumnado que acredite estas titulaciones obtenidas en el marco del sistema universitario español no se requiere complementos de formación.

Para el alumnado que acceda desde otras titulaciones, o bien hayan obtenido sus titulaciones fuera del sistema universitario español se prevé la posible realización de complementos de formación. Los complementos deben permitir que el alumnado conozca el marco jurídico del sistema de relaciones laborales español y las bases y elementos fundamentales del sistema público de Seguridad Social español.

Los complementos de formación se podrán cursar en la propia Facultad de Derecho, en el marco de los planes de estudios de los grados de Derecho y de Relaciones Laborales, concretamente en las siguientes asignaturas:

- Grado en Derecho. Asignatura de tercer curso *Derecho del Trabajo y de Seguridad Social I*. 6 ECTS.
- Grado en Relaciones Laborales. Asignatura de tercer curso *Derecho de la Seguridad Social I*. 6 ECTS Asignatura de segundo curso Derecho del Trabajo II. 6 ECTS.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

Reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones de máster:

https://www.uab.cat/web/estudios/masters-y-postgrados/masters-universitarios/reconocimiento-de-creditos-1345666804361.html

Normativa de la UAB aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con los planes de estudios regulados por el RD 822/2021

Título IV: Transferencia y reconocimiento de créditos

TABLA 3. Criterios específicos para el reconocimiento de créditos

Reconocimiento por enseñanzas superiores no universitarias:	*Número máximo de ECTS* 0
Breve justificación	

Reconocimiento por títulos propios:	*Número máximo de ECTS* 0
Breve justificación	
Reconocimiento por experiencia profesional o laboral:	*Número máximo de ECTS* 0
Breve justificación	

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad del estudiantado propio y de acogida

Movilidad en titulaciones de máster:

https://www.uab.cat/web/movilidad-e-intercambio-internacional-1345680250578.html

Movilidad específica del máster

NO PROCEDE

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

TIPO DE MATERIA	ECTS
Obligatorias	45
Optativas	9
Trabajo de Fin de Grado/Máster	6
ECTS TOTALES	60

4.1. Estructura básica de las enseñanzas

4.1.a) Resumen del plan de estudios

El plan de estudios del Máster en Derechos Sociolaborales de la UAB está estructurado en dos semestres, con un total de 60 créditos ECTS. Durante el primer semestre, el alumnado cursa 30 créditos obligatorios (OB) repartidos en tres asignaturas clave: *Nuevas formas de organización del trabajo* (10 ECTS), *El diálogo y la participación de las personas trabajadoras* (10 ECTS), y *La gestión profesional de la Seguridad Social y de los planes de pensiones en la empresa* (10 ECTS). En el segundo semestre, también se cursan 30 créditos, combinando materias obligatorias y optativas (OP): *Instrumentos para la gestión jurídica de la responsabilidad empresarial y la gestión procesal* (15 ECTS, OB), *Metodología de la investigación* (9 ECTS, OP), *Prácticas externas* (9 ECTS, OP), y el *Trabajo de Fin de Máster* (6

ECTS, OB). Esta organización garantiza una formación integral y aplicada en el ámbito jurídico laboral.

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios (estructura semestral)

1r Semestre				2n Semestre			
Asignatura	**ECTS**	**A**	**Carácter**	**Asignatura**	**ECTS**	**A**	**Carácter**
Nuevas Formas de Organización del Trabajo: Empleo, Contratación, Descentralización Productiva	10	10	OB	Instrumentos para la Gestión Jurídica de la Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal	15	15	OB
El Diálogo y la Participación de las Personas Trabajadoras y de sus Representantes en el Marco de una Empresa Moderna	10	10	OB	Metodología de Investigación	9	9	OP
La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones en la Empresa	10	10	OB	Prácticas Profesionalizadoras	9	9	OP
				Trabajo de Fin de Máster	6	6	OB
	Total	**30**			**Total**	**30**	

4.1.b) Plan de estudios detallado

Tabla resumen de asignaturas	
A1	Nuevas Formas de Organización del Trabajo: Empleo, Contratación, Descentralización Productiva

A2	El diálogo y la Participación de las Personas Trabajadoras y de sus Representantes en el Marco de una Empresa Moderna
A3	La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones en la Empresa
A4	Instrumentos para la Gestión Jurídica de la Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal
A5	Prácticas Profesionalizadoras
A6	Metodología de Investigación
A7	Trabajo de Fin de Máster

Tabla 5. Plan de estudios detallado

A1: *Nuevas Formas de Organización del Trabajo: Empleo, Contratación, Descentralización Productiva*	
Número de créditos ECTS	10
Tipología	*OB*
Organización temporal	*1.1*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*
Contenidos de la asignatura	Serán objeto de estudio las novedades legislativas y jurisprudenciales en la regulación del trabajo asalariado. 1. El tratamiento jurídico del trabajo asalariado, la adecuación de las nuevas formas de trabajo a una sociedad cambiante y diversa. 2. La articulación normativa de las nuevas políticas salariales y de organización/adaptación de los recursos humanos a las formas de producción (taylorismo, fordismo, just intime, grupos de trabajo). 3. La flexibilidad en las políticas de contratación laboral y de extinción del contrato de trabajo. 4. La externalización de las partes no centrales de la actividad productiva de la empresa y sus efectos sobre el empleo. 5. Los mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar.
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**Conocimientos** **KA01** Relacionar críticamente el trabajo asalariado, las nuevas formas de trabajo, el sistema de contratación laboral y la extinción de la relación laboral **(KT01, KT06)**

	KA02 Delimitar el régimen jurídico aplicable al salario y a la ordenación del tiempo de trabajo, considerando las implicaciones de la negociación colectiva y los cambios normativos **(KT01, KT06)** **KA03** Identificar los criterios del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo en relación con los mecanismos de conciliación de la vida laboral y familiar, los mecanismos de flexibilidad de la relación laboral y la descentralización productiva en el ámbito jurídico laboral **(KT03, KT04)**
	Habilidades: **SA01** Aplicar las técnicas jurídicas de modificación funcional, movilidad geográfica, modificación sustancial de condiciones de trabajo y despido **(ST08)** **SA02** Diseñar estrategias para resolver conflictos derivados de la tramitación de expedientes de regulación de empleo y del uso de modalidades de contratación laboral, aplicando la normativa vigente, integrando criterios fiscales y jurisprudenciales, y garantizando la seguridad jurídica en las decisiones adoptadas **(ST03, ST07, ST08)** **SA03** Analizar y aplicar los mecanismos de flexibilidad interna en el ámbito laboral, integrando criterios normativos y jurisprudenciales para proponer soluciones efectivas que atiendan las necesidades de las personas trabajadoras y las dinámicas organizativas **(ST07, ST08)** **SA04** Diseñar sistemas salariales y de organización del tiempo de trabajo mediante la aplicación de metodologías especializadas e innovadoras, asegurando su conformidad con el marco normativo vigente y su adaptabilidad a las dinámicas laborales actuales **(ST06)**
	Competencias: **CA01** Aplicar la normativa vigente sobre contratación laboral, gestionando la incorporación de personal a la empresa e integrando los aspectos legales, éticos y humanos en el proceso **(CT02, CT03)** **CA02** Gestionar de manera eficaz los mecanismos de flexibilidad interna y los mecanismos extintivos, aplicando correctamente el marco normativo vigente y los criterios jurisprudenciales, considerando las implicaciones humanas, económicas, legales y éticas **(CT02, CT03)** **CA03** Generar formas de organización del tiempo de trabajo que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar y sistemas salariales equilibrados y respetuosos con las exigencias del actual marco normativo **(CT01, CT02, CT03, CT07, CT08)**

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	62,5	37,5	150
	% presencialidad	100%	10%	0%

A2: ***El Diálogo y la Participación de las Personas Trabajadoras y de sus Representantes en el Marco de una Empresa Moderna***	
Número de créditos ECTS	10
Tipología	*OB*
Organización temporal	*1.1*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*
Contenidos de la asignatura	Serán objeto de estudio los cambios en la organización empresarial y su impacto en los órganos de representación de las personas trabajadoras. Se abordará el estudio del convenio colectivo, de los acuerdos y pactos de empresa y de los sistemas extrajudiciales laborales de solución de conflictos. Asimismo, el impacto de las nuevas tecnologías en el ejercicio de los derechos colectivos laborales 1. El diálogo social como elemento básico de configuración de la empresa socialmente responsable con arreglo a parámetros constitucionales. 2. La participación de las personas trabajadoras y de sus representantes a través de los diversos mecanismos legal y convencionalmente regulados: información, consulta, negociación, cogestión y codecisión. Los sistemas extrajudiciales laborales (SIMA, TLC) para la consecución de acuerdos y el arbitraje laboral. 3. La implicación del personal en las empresas que adoptan fórmulas de economía social como ejemplo de responsabilidad ante la sociedad.
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**Conocimientos:** **KA04** Identificar las diferentes formas de participación de las personas trabajadoras en la empresa, sus fuentes regulatorias e interrelaciones, dentro del marco normativo de las relaciones laborales individuales y colectivas **(KT01)** **KA05** Identificar las competencias y garantías jurídicas de los órganos de participación y representación de las personas trabajadoras, analizando su papel en la gestión de conflictos colectivos y en la promoción del diálogo entre las partes **(KT01, KT05)** **KA06** Reconocer y categorizar los diferentes tipos de convenios y acuerdos colectivos, analizando sus relaciones estructurales, naturaleza

	y eficacia jurídica, así como su impacto en la protección social y laboral **(KT07)** **KA07** Analizar las diferentes medidas de acción colectiva, con énfasis en la huelga y su regulación jurídica, e identificar los sistemas de resolución extrajudicial estatales y autonómicos para la gestión de conflictos laborales **(KT01, KT05)**
	Habilidades: **SA05** Gestionar y aplicar la normativa para la implementación de órganos de representación de las personas trabajadoras, adaptándolos a los modelos de empresas descentralizadas y digitalizadas **(ST01)** **SA06** Diseñar unidades de negociación, estableciendo el ámbito de aplicación del convenio colectivo, previniendo conflictos de concurrencia y proponiendo medidas para su articulación convencional **(ST01, ST06)**
	Competencias: **CA04** Aplicar técnicas de participación en procesos de reestructuración empresarial, utilizando enfoques auditados sociolaborales y el marco normativo vigente, para gestionar la transición organizacional de manera efectiva, respetando las dimensiones humanas, económicas, legales y éticas involucradas **(CT01, CT02, CT03, CT04)** **CA05** Diseñar competencias para la representación legal de las personas trabajadoras, así como cláusulas negociales que faciliten la incorporación efectiva de nuevas estrategias para la gestión de retos en materia de igualdad, en el marco normativo y de los acuerdos colectivos **(CT05, CT07, CT08)**

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	62,5	37,5	150
	% presencialidad	100%	10%	0%

A3: ***La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones en la Empresa***	
Número de créditos ECTS	10
Tipología	*OB*
Organización temporal	*1.1*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*

Contenidos de la asignatura	Serán objeto de estudio los retos actuales del sistema de Seguridad Social, y en particular: 1. El ámbito subjetivo, la financiación y el alcance de la acción protectora del sistema. 2. La forma de gestión del sistema de Seguridad Social 3. El impacto de la brecha de género en las pensiones. 4. El sistema de coordinación en materia de Seguridad Social en el ámbito de la Unión Europea. 5. Los mecanismos de protección social complementaria. 6. Los nuevos retos en materia de protección social.
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**Conocimientos:** **KA08** Distinguir el alcance subjetivo y de la acción protectora del sistema de Seguridad Social, así como su ámbito subjetivo **(KT07)** **KA09** Describir los parámetros normativos que rigen el sistema de Seguridad Social y los instrumentos de protección social complementaria, incluyendo su interpretación jurisprudencial **(KT01, KT04)** **KA10** Identificar las normativas y principios de protección sociolaboral aplicables en el marco de la Unión Europea, distinguiendo su alcance y relación con las normativas nacionales **(KT01, KT03)**
	Habilidades: **SA07** Aplicar de manera práctica y resolutiva el sistema de Seguridad Social, incluyendo los sistemas complementarios, mediante la interpretación adecuada de la normativa vigente y la resolución de conflictos jurídicos relacionados, tanto a nivel nacional como en contextos transnacionales **(ST02, ST07)** **SA08** Aplicar eficazmente los sistemas informáticos vinculados al sistema de Seguridad Social, gestionando las fuentes de información relacionadas con la seguridad social y sus sistemas complementarios, en consonancia con la normativa vigente y el contexto transnacional **(ST02, ST04)** **SA09** Resolver cuestiones vinculadas con el desplazamiento de las personas trabajadoras y sus familias en el marco de la Unión Europea en relación con el acceso y el alcance de la acción protectora de los sistemas de Seguridad Social **(ST02)**
	Competencias: **CA06** Identificar los diferentes supuestos que exigen la aplicación de la normativa de Seguridad Social en el marco de las prestaciones,

	integrando los aspectos legales, éticos y económicos en su aplicación práctica **(CT03)** **CA07** Aplicar técnicas jurídicas y de gestión multidisciplinaria en la participación y toma de decisiones dentro de la gestión del sistema de Seguridad Social, garantizando un enfoque ético y profesional **(CT02, CT06)** **CA08** Aplicar tecnologías digitales y sistemas de información para la obtención, análisis y difusión de datos relevantes en materia de Seguridad Social y protección social complementaria, garantizando un enfoque ético y profesional en la gestión de la información **(CT06)**			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	62,5	37,5	150
	% presencialidad	100%	10%	0%

A4: ***Instrumentos para la Gestión Jurídica de la Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal***	
Número de créditos ECTS	15
Tipología	*OB*
Organización temporal	*1.2*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*
Contenidos de la asignatura	La asignatura tiene como objeto abordar ámbitos de gestión jurídica del personal de la empresa desde una perspectiva multidisciplinar, siendo objeto particular del módulo los nuevos retos que plantea la organización del trabajo en la empresa, desde la dimensión jurídica, de organización de la empresa y de gestión de los recursos humanos. La gestión procesal de las controversias en material laboral. Aspectos preventivos, régimen jurídico de las indemnizaciones y el resarcimiento de las personas trabajadoras. Formas de empleo autónomo y cooperativo. Movilidad laboral transnacional. Instrumentos de gestión de la diversidad en la empresa: empleo, discapacidad y régimen regulador de la igualdad por razón de género. Gestión jurídica de datos personales y de los canales internos de cumplimiento normativo. Ordenación tributaria de salarios y de indemnizaciones laborales
	Conocimientos:

Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**KA11** Identificar la doctrina constitucional y la jurisprudencia sobre la igualdad por razón de sexo y por razón de discapacidad **(KT04)** **KA12** Distinguir la normativa y los principios que rigen el empleo autónomo y cooperativo del empleo por cuenta ajena, así como la tributación de indemnizaciones y salarios en el marco del conjunto regulador del empleo por cuenta ajena **(KT02)** **KA13** Identificar la problemática vinculada a la protección de los denunciantes y a la gestión de los datos personales en el entorno laboral, evaluando su impacto en la relación individual de trabajo **(KT02, KT06)**
	Habilidades: **SA10** Evaluar los costes indemnizatorios derivados de accidentes o enfermedades profesionales debido a incumplimientos en materia preventiva, aplicando metodologías jurídicas especializadas y principios del ordenamiento laboral para la resolución de conflictos relacionados **(ST03, ST07)** **SA11** Aplicar e interpretar críticamente el ordenamiento jurídico ante situaciones de movilidad transnacional de personas trabajadoras, resolviendo conflictos laborales dentro del marco normativo y utilizando una argumentación jurídica fundamentada **(ST07)** **SA12** Aplicar la normativa tributaria para evaluar las consecuencias fiscales sobre indemnizaciones y salarios, analizando su impacto en la gestión laboral y fiscal **(ST03, ST06)**
	Competencias: **CA09** Aplicar técnicas de auditoría sociolaboral para adoptar decisiones de contratación autónoma y de contratación por cuenta ajena **(CT01, CT04)** **CA10** Actuar evaluando y abordando desigualdades de género en el marco de planes de igualdad y el principio de transparencia salarial, aplicando enfoques éticos, legales y de gestión que promuevan la igualdad efectiva **(CT03, CT07)** **CA11** Integrar las dimensiones humanas y éticas en los sistemas de protección para las personas denunciantes, garantizando su seguridad, dignidad y derechos fundamentales **(CT03)**

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	93,75	56,25	225
	% presencialidad	100%	10%	0%

A5: *Prácticas Profesionalizadoras*	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	*PRO*
Organización temporal	*1.2*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*
Contenidos de la asignatura	Las prácticas previstas en el Máster Universitario en Derechos Sociolaborales suponen para el estudiantado la entrada en una nueva dimensión en el ámbito de las relaciones de trabajo tras el análisis avanzado y el conocimiento profundo de la normativa actual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El estudiantado practicará en un entorno empresarial o en el de los operadores jurídico-laborales las materias objeto del máster. Propondrá soluciones a los conflictos reales o hipotéticos relacionados con la aplicación de la normativa laboral y de Seguridad Social. Todo ello en el marco de la colaboración con entidades externas públicas y privadas con las que se suscribe un programa de colaboración y en los términos del Proyecto Formativo de cada práctica académica externa, que fijará los objetivos educativos y las actividades a desarrollar.
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**Conocimientos:** **KA14** Identificar los fundamentos jurídicos de las relaciones laborales individuales y colectivas en procesos de reestructuración empresarial, garantizando el cumplimiento normativo, la protección de los derechos de las personas trabajadoras y la correcta gestión del sistema de Seguridad Social **(KT01)** **KA15** Identificar las medidas jurídicas necesarias para adaptar los recursos humanos a las necesidades cambiantes de la empresa, equilibrando los derechos laborales y los intereses empresariales según la normativa vigente **(KT01)**
	Habilidades: **SA13** Evaluar el proceso de negociación de convenios y conflictos colectivos, utilizando estrategias de negociación fundamentadas en la normativa vigente y contribuyendo a la consecución de acuerdos justos y equilibrados **(ST01)** **SA14** Asesorar jurídicamente en los ámbitos de la relación de trabajo y de la Seguridad Social identificando las necesidades legales específicas

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">y ofreciendo soluciones adecuadas, empleando la legislación laboral y de seguridad social aplicable (ST01, ST02, ST04, ST06)</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="4">Competencias:
CA12 Emitir un informe con precisión, profundidad y claridad acerca de la conformidad de una empresa con el cumplimiento de las prescripciones legales informando los resultados de forma estructurada y coherente (CT01)
CA13 Elaborar estrategias innovadoras para la organización de tiempos de trabajo, incluyendo soluciones equilibradas para la conciliación entre la vida laboral y familiar, con un enfoque ético y normativo, tomando en cuenta la igualdad de género (CT02, CT03, CT05, CT07)
CA14 Participar en los procesos de selección de personal velando por los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo (CT07)
CA15 Aplicar la metodología jurídica en la identificación y evaluación de conflictos o problemas legales con repercusión social empleando teorías y principios jurídicos de forma efectiva (CT08)</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Actividades Formativas</td><td></td><td>Dirigidas</td><td>Supervisadas</td><td>Autónomas</td></tr>
<tr><td>Horas</td><td>10</td><td>15</td><td>200</td></tr>
<tr><td>% presencialidad</td><td>100%</td><td>100%</td><td>0%</td></tr>
</table>

A6: ***Metodología de Investigación***	
Número de créditos ECTS	9
Tipología	*OP*
Organización temporal	*1.2*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*
Contenidos de la asignatura	Conocimiento del método de investigación de las normas jurídicas basado en los criterios de interpretación literal, lógico, sistemático y teleológico, que permita su aplicación en distintas realidades sociales Conocer las técnicas y recursos específicos para investigar y producir resultados innovadores en el ámbito de las relaciones jurídico-laborales y de la protección social
	Conocimientos:

Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**KA16** Distinguir y seleccionar las fuentes de investigación pertinentes (normativas, documentales, bibliográficas y jurisprudenciales) en relación con el objeto de estudio o investigación (**KT03)** **KA17** Distinguir y seleccionar documentos jurídicos relevantes en bases de datos, evaluando su calidad y pertinencia en el contexto de la investigación sociolaboral **(KT03, KT04)**			
	Habilidades: **SA16** Aplicar la metodología jurídica en el diseño y ejecución de trabajos jurídicos monográficos a través de la investigación, análisis y presentación de argumentos legales coherentes **(ST04, ST05, ST06, ST07)** **SA17** Realizar contribuciones originales en la investigación jurídica, presentando hallazgos y conclusiones que aporten nuevos enfoques, soluciones o perspectivas sobre el tema tratado, basados en una investigación rigurosa **(ST04, ST05, ST06)** **SA18** Proponer hipótesis claramente definidas y formuladas en base a evidencia teórica y empírica adecuadas a los problemas identificados en el tema de investigación **(ST04, ST05, ST06, ST07)** **SA19** Aplicar la metodología jurídica para identificar, evaluar y resolver conflictos y problemas sociales con repercusiones legales, utilizando principios y normas jurídicas de manera crítica y aplicada **(ST06, ST07)**			
	Competencias: **CA16** Gestionar conflictos sociolaborales considerando diversas perspectivas, como las legales, económicas, sociales, de género y de edad, para abordar de manera integral las situaciones problemáticas **(CT03**, **CT07)** **CA17** Diseñar evaluaciones, diagnosis y propuestas de solución en el tratamiento de los conflictos sociolaborales **(CT03**, **CT05**, **CT08)**			
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	56,25	43,75	125
	% presencialidad	100%	10%	0%

A7: ***Trabajo de Fin de Máster***	
Número de créditos ECTS	6
Tipología	*TFM*

Organización temporal	*1.2*
Idioma	*Castellano*
Modalidad	*Presencial*
Contenidos de la asignatura	El trabajo de fin de máster se orientará hacia el ámbito jurídico laboral con una transversalidad necesaria hacia nuevas fórmulas o buenas prácticas en la gestión de los derechos sociolaborales en el marco de la empresa pública o la empresa privada, las organizaciones empresariales o sindicales. Concretamente el proceso de elaboración del Trabajo fin de máster seguirá los siguientes puntos: 1. Elaboración de un borrador de trabajo fin de máster que será autorizado por el profesor responsable 2. Aceptación del trabajo y redacción 3. Presentación y defensa del trabajo fin de máster ante una comisión de profesorado designada ad hoc
Resultados del aprendizaje de la ASIGNATURA	**Conocimientos:** **KA19** Gestionar bases de datos y documentos jurídicos, identificando, evaluando y seleccionando documentos pertinentes, en base a criterios de calidad y relevancia en el ámbito de la investigación **(KT03, KT04)** **KA18** Realizar búsquedas y seleccionar fuentes de investigación relevantes (normativas, bibliográficas, documentales y jurisprudenciales), garantizando su validez, aplicabilidad y pertinencia para el análisis en el marco sociolaboral **(KT03)**
	Habilidades: **SA20** Elaborar análisis jurídicos críticos que proporcionen soluciones a problemas de interpretación, lagunas y contradicciones en el ordenamiento jurídico, tanto nacional como internacional, proponiendo medidas correctivas fundamentadas en la normativa vigente y la jurisprudencia relevante **(ST05, ST06)** **SA21** Analizar los criterios de actuación de los tribunales y su evolución, identificando los cambios en los criterios judiciales, considerando los factores que han influido en su desarrollo y presentando conclusiones fundamentadas sobre su impacto en el ámbito laboral y social, en relación con los cambios normativos y jurisprudenciales **(ST05, ST06)** **SA22** Aplicar instrumentos conceptuales y analíticos basados en evidencia y análisis rigurosos para proponer mejoras en la eficacia de las normas jurídicas, con el fin de optimizar su aplicación práctica en el contexto sociolaboral **(ST07)**
	Competencias:

Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	20	40	90
	% presencialidad	100%	20%	0%

Tabla de relación resultados de aprendizaje de Titulación / Asignaturas

Resultados de aprendizaje de TITULACIÓN (T)	Resultados de aprendizaje de MATERIA (M)							
	A1	**A2**	**A3**	**A4**	**A5**	**A6**	**A7**	
KT01	KA01 KA02	KA04 KA05 KA07	KA09 KA10		KA14 KA15			9
KT02				KA12 KA13				2
KT03	KA03		KA10			KA16 KA17	KA18 KA19	6
KT04	KA03		KA09	KA11		KA17	KA19	5
KT05		KA05 KA07						2
KT06	KA01 KA02			KA13				3
KT07		KA06	KA08					2
ST01		SA05 SA06			SA13 SA14			4
ST02			SA07 SA08 SA09		SA14			4
ST03	SA02			SA10 SA12				3
ST04			SA08		SA14	SA16 SA17 SA18		5
ST05						SA16 SA17 SA18	SA20 SA21	5
ST06	SA04	SA06		SA12	SA14	SA16 SA17	SA20 SA21	10

						SA18 SA19		
ST07	SA02 SA03		SA07	SA10 SA11		SA16 SA18 SA19	SA22	9
ST08	SA01 SA02 SA03							3
CT01	CA03	CA04		CA09	CA12			4
CT02	CA01 CA02 CA03	CA04	CA07		CA13			6
CT03	CA01 CA02 CA03	CA04	CA06	CA10 CA11	CA13	CA16 CA17		10
CT04		CA04		CA09				2
CT05		CA05			CA13	CA17		3
CT06			CA07 CA08					2
CT07	CA03	CA05		CA10	CA13 CA14	CA16		6
CT08	CA03	CA05			CA15	CA17		4
TOTAL TÍTULO = 23	10	8	9	9	8	8	5	
	SUBTOTAL por MATERIA							

4.2. Actividades y metodologías docentes

Actividades formativas

Como se ha podido visualizar en el anterior apartado, concretamente en cada una de las fichas de materia o asignatura del pla de estudios detallado la UAB parte de un modelo estándar de actividades formativas. Para la definición de dicho modelo se ha tomado como referencia el grado de autonomía del estudiante en la realización de cada una de las actividades en las que se implica durante sus estudios universitarios. Por ello, podemos distinguir tres grandes bloques de actividad formativa:

Actividad dirigida: aquella que responde a una programación horaria predeterminada, que requiere la dirección presencial del docente y que se desarrolla en grupo (clases teóricas, prácticas de campo, asistencial, etc.—, visitas externas a entidades, ABP, etc.)

Actividad supervisada: aquella que, aunque puede desarrollarse de forma autónoma, requiere la supervisión más o menos puntual de un profesor (tutorías, prácticas externas, prácticum, prácticas en instituciones, prácticum —rotatorio— asistencial, trabajo de fin de grado/máster, prácticas etnográficas, actividades sin profesor, etc.).

Actividad autónoma: aquella en la que el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma, ya sea individualmente o en grupo (estudio, consultas bibliográficas o documentales, trabajos de curso, informes, etc.).

Las **actividades de evaluación** son actividades cuyo resultado es susceptible de ser evaluado y calificado. Cuando requieren un tiempo acotado para la realización de pruebas concretas (exámenes, presentaciones...) se pueden considerar dentro de la tipología actividad de evaluación. Cuando se sobrepongan con la parte no presencial o autónoma (p. ej., trabajos de curso) se pueden considerar dentro de la tipología actividad autónoma y cuando lo hacen con la parte dirigida o supervisada (prácticas en el aula, prácticas etnográficas, etc.) se considerarán en estas tipologías.

Dichas tipologías se concretan y vinculan con las metodologías docentes que se describen en el siguiente apartado.

4.2.a) Materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas

Metodologías Docentes:

1. **Clases magistrales con soporte TIC y fomento de la participación:**

   Se emplean clases teóricas para facilitar la adquisición de conocimientos, utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramientas de apoyo. Además, se promueve la participación activa de los estudiantes para mejorar su comprensión de los temas tratados. (Relación con competencias: KT01, KT02, KT03, KT04, KT07, ST01, ST02, ST03, ST08, CT03)

2. **Tutorías académicas:**

   Las tutorías académicas ofrecen una orientación personalizada para el desarrollo de habilidades y competencias metodológicas y orales, apoyando al estudiante en el proceso de aprendizaje y resolución de dudas. (Relación con competencias: KT04, KT06, KT07, ST04, CT04, CT08)

Actividades Formativas:

1. **Lecturas, análisis y síntesis de textos:**

   Esta actividad fomenta el desarrollo de conocimientos teóricos y habilidades reflexivas, permitiendo que los estudiantes profundicen en los contenidos del máster y trabajen su capacidad crítica. (Actividad autónoma) (Relación con competencias: KT01, KT02, KT03, KT04, ST04, ST06, CT06)

2. **Resolución de ejercicios y solución de problemas:**

Los estudiantes resuelven ejercicios prácticos y problemas reales del ámbito sociolaboral, lo que les permite desarrollar tanto sus conocimientos específicos como sus habilidades metodológicas para aplicar lo aprendido en situaciones concretas. (Actividad autónoma y supervisada) (Relación con competencias: KT05, KT06, ST03, ST07, CT01, CT02)

3. **Preparación y realización de trabajos:**

   A través de la elaboración de trabajos, los estudiantes buscan material, realizan lecturas comprensivas y aplican lo aprendido en contextos específicos, desarrollando competencias profesionales como el trabajo en equipo y habilidades metodológicas. (Actividad autónoma) (Relación con competencias: KT02, ST05, ST06, CT05, CT07)

4. **Actividades grupales**

   Las actividades grupales son de varios tipos, aunque principalmente consisten en el debate, resolución y presentación de casos prácticos en grupo. Es decir, el profesorado presenta un caso y luego, en grupos, debaten las posibles soluciones y hacen una presentación ante el resto de la clase y se resuelve entre todos finalmente. También, en alguna asignatura, se preparan juicios -parte demandante, parte demandada, testigos- de forma grupal y posteriormente se escenifica el juicio en la Sala de Vistas de la Facultad. (Actividad supervisada) (Relación con competencias: KT01, KT03, KT05, KT06, ST07, ST08, CT02, CT04, CT06)

El alumnado del Máster tiene derecho a asistir sin coste adicional alguno al Aula Iuslaboralista-UAB. Está actividad, desarrollada desde hace 16 cursos, consiste en un ciclo de 8 conferencias mensuales impartidas por personas de reconocido prestigio seguidas de un debate con los asistentes. Dicha actividad tiene un alto seguimiento por el alumnado

4.2.b) Prácticas académicas externas (obligatorias)

NO PROCEDE (las prácticas son optativas)

4.2.c) Trabajo de fin de Grado o Máster

La asignatura de Trabajo de fin de Máster, cuyo funcionamiento queda regulado por la guía docente de la asignatura Trabajo de fin de Máster constituye un eje central del plan de estudios, diseñado para reflejar el nivel de formación alcanzado por los estudiantes en la titulación. Su realización es obligatoria para todo el alumnado, adaptándose a los objetivos específicos según la orientación académica elegida.

En la vertiente investigadora, el TFM consolida las competencias y aprendizajes del módulo de investigación, permitiendo aplicar técnicas y criterios metodológicos para desarrollar

análisis originales o evaluar críticamente estudios de otros autores. En la vertiente profesionalizadora, el TFM se enfoca en abordar cuestiones relevantes relacionadas con los contenidos de los módulos cursados o con las prácticas externas, integrando conocimientos teóricos y prácticos.

En ambos enfoques, el TFM no solo permite demostrar la adquisición de competencias avanzadas, sino que también prepara a los estudiantes para su incorporación al mercado laboral, garantizando una formación sólida y la capacidad de desempeñarse profesionalmente con autonomía y excelencia.

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias/asignaturas básicas, obligatorias y optativas

La evaluación de las titulaciones oficiales de la UAB sigue la Normativa académica (Título V. Evaluación).

https://www.uab.cat/doc/TR_normativa_academica_UAB

Las actividades de evaluación empleadas en las asignaturas obligatorias y optativas del programa son las siguientes (los porcentajes entre paréntesis indican el rango de valoración relativo en el que cada actividad puede oscilar, sin que sea obligatorio que todas las actividades se incluyan en una misma asignatura):

- **Pruebas escritas individuales teórico-prácticas (0%-50%)** Estas pruebas se centran en verificar la adquisición de resultados de aprendizaje relacionados con conocimientos. Los estudiantes deberán demostrar su capacidad para recordar y comprender conceptos mediante ejercicios como describir, relacionar, calcular, esquematizar, inferir o asociar hechos y conceptos propios de cada asignatura.
- **Realización de prácticas de aula/proyectos (30%-50%)** Actividades diseñadas para evaluar habilidades metodológicas y técnicas, integrando conocimientos teóricos en contextos aplicados.
- **Resolución de problemas/casos de estudio (30%-50%)** Orientada a medir la capacidad de los estudiantes para diseñar y aplicar soluciones efectivas, utilizando herramientas y técnicas específicas.
- **Entrega de informes y trabajos (20%-40%)** Enfocada en evaluar tanto la calidad del análisis como la presentación de resultados, valorando claridad, rigor y precisión.

- **Exposición de trabajos (30%-50%)** Permite comprobar la capacidad de comunicación oral y la habilidad para estructurar y argumentar ideas de manera efectiva.

Evaluación por tipo de resultados de aprendizaje

- **Evaluación de conocimientos** Las pruebas escritas individuales se orientan principalmente a resultados de aprendizaje relacionados con la adquisición y comprensión de conocimientos. Estas pruebas requieren a los estudiantes demostrar capacidades como describir, analizar, inferir y relacionar conceptos clave de cada asignatura.
- **Evaluación de habilidades y competencias** Las prácticas de aula, la resolución de problemas y casos de estudio, la entrega de informes y trabajos, así como las exposiciones, están orientadas a medir:
  - La capacidad de diseñar y aplicar métodos, técnicas y herramientas.
  - La habilidad para comunicar de manera eficiente los resultados del trabajo realizado.
  - La creatividad y la capacidad de los estudiantes para proponer soluciones originales frente a retos complejos.

En este contexto, los ejercicios planteados tendrán un enfoque más abierto, buscando evaluar la integración de conocimientos y habilidades en la resolución de problemas prácticos dentro de un contexto específico. Estas actividades fomentan la adaptación, construcción y creación de soluciones, consolidando la adquisición de competencias avanzadas.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

NO PROCEDE

4.3.c) Evaluación del Trabajo de fin de Grado o Máster

Memòria del TFM 70%

Defensa oral del TFM 30%

El Trabajo Final de Máster será evaluado en la fecha (a fijar dentro de la primera quincena de julio) y por el tribunal designado al efecto por la coordinación del máster.

En la evaluación de un trabajo se valora:

a) Dedicación de tiempo y esfuerzo en las diferentes fases de la elaboración:

(1) estudiar de manera extensiva e intensiva la bibliografía y la jurisprudencia sobre el tema

(2) definir una materia abordable que guíe el trabajo

(3) estructurar el trabajo, ordenar las ideas y el material disponible

(4) obtener y analizar datos, en su caso

(5) redactar los borradores y la versión final, con especial atención a las conclusiones alcanzadas

b) Exposición del trabajo ante el tribunal y debate con el mismo sobre la materia tratada

Los aspectos formales del trabajo (presentación, ortografía, gramática, citas bibliográficas) son una condición necesaria para que este pase a ser evaluado.

4.4. Estructuras curriculares específicas

(300 palabras máximo)

No procede

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. Perfil básico del profesorado

5.1.a) Descripción de la plantilla de profesorado del título

La plantilla docente encargada de la formación obligatoria del título, especialmente en lo que respecta a las horas de formación teórica y práctica, está compuesta principalmente por profesorado "Permanente 1" (50%), complementado con profesorado lector (7%) y profesorado asociado (43%).

El profesorado proviene del Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas. Casi la totalidad del profesorado "Permanente 1" cuenta con sexenios de investigación vigentes, participa activamente en proyectos financiados y realiza publicaciones anuales en revistas especializadas.

El equipo docente del Máster en Derecho Sociolaboral se distingue por su alta ética profesional y compromiso con la calidad educativa, lo que contribuye a crear un entorno propicio para el aprendizaje. Además, son expertos en resolución de conflictos, con capacidad para anticiparse a posibles situaciones conflictivas y proporcionar soluciones rápidas y eficaces.

La sólida experiencia del profesorado garantiza una formación de calidad, con docentes capacitados en la enseñanza, elaboración de guías docentes, tutorías y supervisión de trabajos de fin de máster. Este equipo también imparte clases en diversos grados de la Universidad Autónoma de Barcelona, lo que enriquece la oferta académica del Máster y lo posiciona como un referente nacional e internacional.

El profesorado del máster pertenece a grupos de investigación consolidados que enriquecen la docencia con su experiencia investigadora. Entre los grupos destacados se encuentran:

- Grupo de investigación Antígona: Especializado en violencia de género y reconocido como grupo consolidado con financiación de AGAUR.
- Instituto de Estudios del Trabajo: Instituto interdisciplinario de la UAB dedicado a la investigación en el ámbito laboral, incluidas las relaciones laborales y el trabajo doméstico y de cuidados.
- Grup de Recerca Drets Laborals dels Treballadors Espanyols i Estrangers – DRELATES: Grupo especializado en los derechos laborales de trabajadores nacionales y extranjeros, reconocido sin financiación de AGAUR.
- CERSIN (Centre d'Estudis i Recerca per a una Societat Inclusiva): Grupo multidisciplinar enfocado en la discapacidad y la inclusión social.

El perfil completo del profesorado y su actividad investigadora se puede consultar en la web del Máster, en la sección "Investigación".

5.1.b) Estructura de profesorado

Tabla 6. Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Núm.	ECTS (%)[1]	Doctores/as (%)	Acreditados/as (%)	Sexenios	Quinquenios
Permanentes 1	7	31 (57%)	100%	100%	16	23
Lectores	1	0	100%	100%	0	0
Asociados	6	23 (43%)	3 (50%)	0%	0	0
Total	**14**	100%	11 (79%)	**72,72%**	**16**	**23**

5.2. Perfil detallado del profesorado

5.2.a) Detalle del profesorado asignado al título por ámbito de conocimiento

Tabla 7a. Detalle del profesorado asignado al título por ámbitos de conocimiento.

Área o ámbito de conocimiento 1: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*		
Número de profesores/as	11	
Número y % de doctores/as	9 (82%)	
Número y % de acreditados/as	6 (67%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	5
	Lectores:	1
	Asociados:	5
Materias / asignaturas	A1. Nuevas Formas de Organización del Trabajo: Ocupación, Contratación, Descentralización Productiva A2. El Diálogo y la Participación de las personas trabajadoras en el Marco de una Empresa Moderna A3. La Gestión Profesional de la Seguridad Social y de los Planes de Pensiones en la Empresa A4. Instrumentos para la Gestión Jurídica de la Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal A6. Metodología de Investigación	
ECTS impartidos (previstos)	48,7	
ECTS disponibles (potenciales)	346,37	

Área o ámbito de conocimiento 2: Derecho Financiero y Tributario		
Número de profesores/as	2	
Número y % de doctores/as	1 (50%)	
Número y % de acreditados/as	1 (100%)	
Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
	Asociados:	1
Materias / asignaturas	A4. Instrumentos para la Gestión Jurídica de la Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal	
ECTS impartidos (previstos)	3,8	
ECTS disponibles (potenciales)	176,02	

Área o ámbito de conocimiento 3: Historia del Derecho y de las Instituciones	
Número de profesores/as	1
Número y % de doctores/as	1 (100%)
Número y % de acreditados/as	1 (100%)

Número de profesores/as por categorías	Permanentes 1:	1
Materias / asignaturas	A4. Instrumentos para la Gestión Jurídica de la Responsabilidad Empresarial y la Gestión Procesal	
ECTS impartidos (previstos)	1,5	
ECTS disponibles (potenciales)	199,63	

5.2.b) Méritos docentes del profesorado no acreditado y/o méritos de investigación del profesorado no doctor

El profesorado no acreditado de la titulación corresponde íntegramente a **profesorado asociado e Investigadores predoctorales y postdoctorales** contratados por la Universidad Autónoma de Barcelona. Dentro de este colectivo existen diferentes perfiles de docentes cuyas características y méritos principales son los siguientes:

- El profesorado asociado es experto en la práctica sociolaboral, al tratarse de Jueces y Magistrados de la Jurisdicción Social, abogados, Inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social.
- También se cuenta con profesores asociados expertos en materia fiscal: abogados y subinspectores de Hacienda.
- Todo ello permite trasladar al alumnado del máster la perspectiva práctica de los problemas que se plantean en el marco laboral y de seguridad social, lo que, sin duda, contribuye a enriquecer su formación.

5.2.c) Perfil del profesorado necesario y no disponible y plan de contratación

NO PROCEDE

5.2.d) Perfil básico de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

Además del profesorado, el máster en Derechos Sociolaborales cuenta con el apoyo de distintos recursos humanos que garantizan el correcto desarrollo de la docencia y el acompañamiento al estudiantado.

P**ersonal de administración y servicios (PAS)** de la Facultad de Derecho, responsable de la gestión de matrículas, expedientes, actas, becas y apoyo logístico a la docencia. Se trata de personal con amplia experiencia en la gestión de estudios de posgrado, cuya función resulta esencial para la organización académica del título.

P**ersonal técnico e informático**, vinculado al Servicio de Informática Distribuida y al Campus Virtual de la UAB. Este equipo garantiza el correcto funcionamiento de las aulas informatizadas, el soporte a las plataformas docentes (Moodle) y los recursos audiovisuales necesarios para el desarrollo de metodologías presenciales e híbridas.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. Recursos materiales y servicios

La Facultad de Derecho dispone de una infraestructura docente adecuada para respaldar su oferta formativa de grado y postgrado. Cuenta con 16 aulas de docencia, una Sala de Vistas, un aulario compartido con el resto de la universidad, 4 aulas informatizadas y 7 salas polivalentes para seminarios, trabajo en grupo y videoconferencias, lo que facilita la implementación de una amplia variedad de actividades y metodologías docentes. Todos estos espacios están equipados con sistemas audiovisuales e informáticos de última generación, acceso a internet y una red Wi-Fi de alta capacidad, que ha sido ampliada considerablemente en los últimos años. Las aulas informáticas son regularmente actualizadas por los servicios de la universidad, que instalan anualmente el software solicitado por el profesorado para el adecuado desarrollo de las clases.

Con el objetivo de mantener la calidad y actualización de estas instalaciones, la Facultad destina anualmente una partida presupuestaria para la renovación del equipamiento.

En cuanto a los servicios de apoyo tanto para el estudiantado como para el profesorado, la Facultad cuenta con la Biblioteca de Ciencias Sociales (BCS) y el Servicio de Informática Distribuida (SID).

La BCS, que forma parte del Servicio de Bibliotecas de la UAB, cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2015 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA, lo que garantiza un servicio de alta calidad y una constante mejora continua. La Biblioteca Digital, accesible para toda la comunidad universitaria, proporciona acceso a las principales revistas académicas y manuales de referencia.

El SID ofrece soporte informático tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación y administración del centro. Entre sus funciones, gestiona el Campus Virtual, una plataforma basada en Moodle que facilita el Entorno Virtual de Aprendizaje, complementando los estudios presenciales y apoyando los estudios no presenciales.

Finalmente, la Facultad cuenta con la Sindicatura de la Facultad, cuya misión es proteger los derechos de los miembros de la comunidad universitaria y supervisar, además de proponer mejoras en la gestión administrativa de la universidad.

La Universidad también dispone de una amplia gama de servicios orientados al bienestar y apoyo de los estudiantes, como el Servicio de Apoyo a Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas (PIUNE), el Servicio Asistencial de Salud (SAS), la Unidad de Psicología (SPL), el Servicio de Psicología y Logopedia (SPL), el Observatorio de Igualdad, el Servicio de Ocupabilidad, la Unidad de Asesoramiento Pedagógico, además de opciones de residencia universitaria y alojamiento adaptado en el campus, y aulas de estudio, entre otros.

Toda la información sobre los servicios disponibles en el campus puede consultarse en la página web de la UAB.

6.2 Procedimiento para la gestión de las prácticas académicas externas

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIQ) del centro regula la planificación y programación de las prácticas externas a través del proceso clave PC03 Gestión de las prácticas externas.

La gestión de las prácticas profesionales es responsabilidad del profesorado a cargo de la asignatura, con la colaboración de otros docentes especializados en el área, cuando sea necesario, y la gestión académica de la Facultad. Toda la información relacionada con las prácticas, así como el procedimiento para su realización, está disponible en la web de la Facultad.

El Máster en Derechos Sociolaborales suscribe acuerdos periódicos con despachos profesionales como Col·lectiu Ronda, Col·lectiu d'Assessors Balmes, Despatx Casares, los Gabinetes Jurídicos de las centrales de UGT y CCOO, así como con entidades de gestión jurídica empresarial como Agespro e Incrementa. Además, se ofrecen plazas de prácticas relacionadas con la gestión jurídico-laboral en diversas empresas. Gracias a estos convenios, el estudiantado del máster ha tenido la oportunidad de realizar prácticas en organizaciones destacadas, como Roche y el Hospital de Santa Creu i Sant Pau, entre otras. Asimismo, se dispone de un convenio específico para la realización de prácticas con la Inspección de Trabajo de Cataluña.

6.3. Previsión de dotación de recursos materiales y servicios

No procede

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. Cronograma de implantación del título

El máster se implantará el Curso 2012-2013

La modificación solicitada se implantará en el curso 2026-2027

7.2 Procedimiento de adaptación

No procede la adaptación de los estudiantes del máster que extingue esta propuesta al plan de estudios del nuevo máster. La universidad garantiza que los estudiantes del máster que extingue esta propuesta podrán finalizar sus estudios actuales en los dos cursos académicos siguientes a la extinción de los mismos. Es decir, durante los cursos académicos 2012-13 y 2013-14.

7.3 Enseñanzas que se extinguen

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

SGIQ de la Facultat de Derecho de la UAB

8.2. Medios para la información pública

La difusión de información sobre todos los aspectos relacionados con las titulaciones impartidas por la Universidad se realiza a través de:

• Espacio general en la web de la universidad: este espacio contiene información actualizada, exhaustiva y pertinente, en catalán, castellano e inglés, de las características de las titulaciones, tanto de grados como de másteres universitarios, sus desarrollos operativos y resultados. Toda esta información se presenta con un diseño y estructura

comunes, para cada titulación, en lo que se conoce como ficha de la titulación. Esta ficha incorpora una pestaña de Calidad que contiene un apartado relacionado con toda la información de calidad de la titulación y un apartado al Sistema de Indicadores de Calidad (la titulación en cifras) que recoge los indicadores relevantes del título.

• Espacio de centro en la web de la universidad: la facultad dispone de un espacio propio en la web de la universidad donde incorpora la información de interés del centro y de sus titulaciones. Ofrece información ampliada y complementaria de las titulaciones y coordinada con la información del espacio general.

ANEXOS DE LA TITULACIÓN A LA MEMORIA RUCT

Información sobre plazas

1.9.a) Oferta de plazas por modalidad	**30**
1.9.b) Número total de plazas ofertadas en el centro	30
1.9.c) Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	30
1.9. d) Número de plazas según lengua	30
1.9. e) Número de plazas del itinerario de simultaneidad donde participa el título	0
1.9.f) Número de plazas del itinerario académico abierto	0

ANEXOS INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROCESOS DE CALIDAD DE TITULACIONES UAB

Resumen de objetivos y resultados de aprendizaje para el Suplemento Europeo al Título

Resumen de los objetivos generales para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

El Máster Universitario en Derechos Sociolaborales esta diseñado para ofrecer una formación avanzada e integral que responde a las necesidades del mercado laboral actual, formando profesionales versátiles, críticos y comprometidos con la justicia social y la mejora del entorno de trabajo.

El programa se centra en el análisis y la gestión de las relaciones laborales, tanto individuales como colectivas, y en el conocimiento técnico del sistema de Seguridad Social. Además, promueve el desarrollo profesional e investigador, dotando al alumnado de herramientas útiles para desempeñarse en sectores laborales diversos, tanto en el sector público como en el privado, así como en entornos académicos o de investigación.

Resumen de los resultados de aprendizaje para incluirlo en el SET

(máximo 800 caracteres incluyendo los espacios)

Desde una perspectiva aplicada, al finalizar el Máster los estudiantes serán capaces de intervenir en ámbitos clave en materia laboral como la representación sindical, la auditoría sociolaboral o la planificación estratégica de los recursos humanos, integrando criterios legales, éticos, humanos, sostenibles y económicos.

El desarrollo de la capacidad investigadora es también un componente esencial. El máster capacita para diseñar y presentar investigaciones jurídicas complejas, utilizando metodologías avanzadas y enfoques interdisciplinarios. Este componente investigador se concreta especialmente en la elaboración del Trabajo Final de Máster, que supone una síntesis de los conocimientos, las competencias y las habilidades adquirides durante el curso.